



DOM: 36
GSB/acc
02-02-21

DECRETO EXENTO N° 0 0 0 1 4 6

LITUECHE, 02 de Febrero de 2021

Hoy se Decreto lo que sigue

CONSIDERANDO:

- El programa formulado por la Municipalidad Servicios Comunitarios año 2021 y financiado en el presupuesto año 2021.
- El subprograma considerado ejecutar durante el año 2021 y que dicen relación con prestación de servicios Jornales para la ejecución de los sub-programas (Mano de Obra Semi-Calificada)
- Que la Municipalidad no dispone de personal suficiente para llevar a cabo las tareas y actividades propias de los programas.
- Que para contratar los servicios se realizará el proceso bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 52-B de fecha Enero del 2021
- Las Bases Administrativas o términos de referencia que se adjuntan al proceso y que norman el proceso de licitación y adjudicación.
 - El Decreto N° 31 del 12-01-2021 que aprueba términos de referencia y llama a licitación,
 - El Proceso de licitación 1743-23-LE21.-
 - Las ofertas recibidas a través del portal.
 - El Acta de Apertura y evaluación de ofertas emitida por la comisión

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El decreto alcaldicio N° 1649 de fecha 29-12-2020 que aprueba el presupuesto municipal 2021. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09 de mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris y sus posteriores decretos Alcaldicios modificatorios y el decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 10/09/2020, que designa como Secretario Municipal (S) al DAF".

DECRETO:

1.- ADJUDÍQUESE a los proveedores que se individualizan, la prestación de servicios para la ejecución del Programa Servicios Comunitarios, año 2021 (Mano de Obra Semi Calificada):

LINEA 1

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	10.890.227-2	JORGE BERNARDO JARA VARGAS

LINEA 2

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	11.435.753-7	ELADIO DEL CARMEN VASQUEZ CARREÑO

LINEA 1

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	9.802.263-5	LUIS UBALDO CESPEDES RAMIREZ

2.- GIRENSE las órdenes de compra que correspondan a cada prestador de servicios, de acuerdo a la línea de adjudicación.

LINEA 1: 10.890.227-2 JORGE BERNARDO JARA VARGAS por **\$4.595.360.-** (cuatro millones quinientos cincuenta y cinco mil trescientos sesenta pesos) más impuesto del 11, 5%.-

LINEA 2: 11.435.753-7 ELADIO DEL CARMEN VASQUEZ CARREÑO por **\$5.861.053.-** (cinco millones ochocientos sesenta y un mil cincuenta y tres pesos) más impuesto del 11, 5%.-





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE OBRAS

DOM: 36
GSB/acc
02-02-21



DECRETO EXENTO Nº 0 0 0 1 4 6

LITUECHE, 02 de Febrero de 2021

LINEA 3: 9.802.263-5 LUIS UBALDO CESPEDES RAMIREZ por **\$5.861.053.-** (cinco millones ochocientos sesenta y un mil cincuenta y tres pesos) más impuesto del 11, 5%.-

3.- DEJASE establecido que la oferta presentada por los proveedores han cumplido los requerimientos de la Municipalidad.

4.- IMPÚTESE el gasto al presupuesto municipal vigente año 2021, programa Servicios Comunitarios.

5.- INCORPÓRESE copia del presente Decreto Alcaldicio en el proceso de adquisición.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


PABLO VIAL VERA
Secretario Municipal (s)

CSM/PVV/RPV/GSB/acc

Distribución:

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Partes


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal





ACTA DE APERTURA Y EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA

ID: 1743-23-LE21

“CONTRATACION PERSONAL PRESTADORES DE SERVICIOS PARA EJECUCION

PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS, AÑO 2021 (MANO DE OBRA SEMICALIFICADA)”

En Litueche a 02 de Febrero de 2021, se reúne la comisión evaluadora nombrada por decreto N° 31 de fecha 12 de Enero de 2021, para conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación de las ofertas en la licitación ID 1743-23-LE21.

1. La comisión verifica la presentación de los siguientes ofertas:

LINEA 1

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	10.890.227-2	JORGE BERNARDO JARA VARGAS

LINEA 2

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	11.435.753-7	ELADIO DEL CARMEN VASQUEZ CARREÑO

LINEA 3

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	9.802.263-5	LUIS UBALDO CESPEDES RAMIREZ

2.- REVISION DE ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Se realiza la revisión de antecedentes presentados por el oferente.
Con los antecedentes proporcionados por los oferentes a través del portal de ofertas se procede a revisar el cumplimiento de requisitos verificándose lo siguiente:

LINEA 1

Requerimientos	JORGE BERNARDO JARA VARGAS	
	10.890.227-2	
Presentación Oferta a través del Portal	4.595.360 más Impuesto del 11,50%	
Hábil Chile Proveedores	Si	
Certificado experiencia	SI	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	SEGÚN BASES	OFERENTE
Oferta Económica	20 %	20 %
Entrevista Personal	60 %	60 %
Acreditación de Experiencia	20 %	20 %
TOTAL DE LA OFERTA	100 %	100 %

LINEA 2

Requerimientos	ELADIO DEL CARMEN VASQUEZ CARREÑO	
	11.435.753-7	
Presentación Oferta a través del Portal	5.861.053 más Impuesto del 11,50%	
Hábil Chile Proveedores	Si	
Certificado experiencia	SI	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	SEGÚN BASES	OFERENTE
Oferta Económica	20 %	20 %
Entrevista Personal	60 %	60 %
Acreditación de Experiencia	20 %	20 %
TOTAL DE LA OFERTA	100 %	100 %



LINEA 3

Requerimientos	LUIS UBALDO CESPEDES RAMIREZ	
	9.802.263-5	
Presentación Oferta a través del Portal	5.861.053 más Impuesto del 11,50%	
Hábil Chile Proveedores	SI	
Certificado experiencia	SI	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	SEGÚN BASES	OFERENTE
Oferta Económica	20 %	20 %
Entrevista Personal	60 %	60 %
Acreditación de Experiencia	20 %	20 %
TOTAL DE LA OFERTA	100 %	100 %

Observación :

Sin Observaciones

3. PROPUESTA DE LA COMISION

Dada la evaluación de los antecedentes entregados, la comisión recomienda al Sr. Alcalde, adjudicar la Licitación del Servicio de **“Personal prestadores de Servicios para Ejecución Programas Servicios Comunitarios, año 2021 (Mano de Obra Semicalificada)”** de la I. Municipalidad de Litueche, a los siguientes Oferentes:

LINEA 1

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	10.890.227-2	JORGE BERNARDO JARA VARGAS

LINEA 2

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	11.435.753-7	ELADIO DEL CARMEN VASQUEZ CARREÑO

LINEA 3

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	9.802.263-5	LUIS UBALDO CESPEDES RAMIREZ

Sin más que agregar, saludan atentamente a Ud.

Para constancia firman.



Genaro Soto Barreda
D.O.M



Andrés Pérez Correa
SECPLAC



Alejandro Carreño Céspedes
Profesional DOM

Pablo Vial Vera
Secretario Municipal (s)